ACTA DE CUMPLIMIENTO No.1

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 142 DEL 15 MAYO DE 2024

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO CONSULTORÍA No	**142 DEL 15 MAYO DE 2024**
NOMBRE CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO Rep. Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA
No. IDENTIFICACIÓN	800102891-6
CONTRATISTA	CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA Rep. Legal. MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ NIT. 900.718.113-1
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUS PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO EN LA INTERMEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS QUE CUBRAN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LAS PERSONAS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SON O SERÁN LEGALMENTE RESPONSABLES.
VALOR	**N/A**
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
PERIODO EJECUTADO	PERIODO DEL 15 DE MAYO DE 2024 A 04 DE ABRIL DE 2025.

En Mocoa, a los catorce (14) días del mes de abril de 2025, el suscrito a saber **ALBERS JAVIER SALAS PUSIL** Secretario Financiero y Administrativo Municipal– Supervisor del contrato, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento del total de las obligaciones del contrato de consultoría No 142 de 2024, suscrito con la señora, MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ identificada con CC: No, 1.085.245.486 de Pasto-Nariño. Representante legal de CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA Nit. 900.718.113-1

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en la cláusula sexta del clausulado del contrato, según con lo constatado por el suscrito durante la ejecución del contrato, y para lo cual presenta; informe de cumplimiento, aportes a seguridad social del periodo ejecutado, debidamente aprobadas por el suscrito., El cual se encuentra publicado en el expediente del contrato en la Plataforma SECOP II de acuerdo con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES			
NUMERO DE OBLIGACION	**OBLIGACION**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	**JUSTIFICACION**
1	Asesorar al Municipio de Mocoa en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros, necesarios PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS DIFERENTES RIESGOS de las personas y bienes patrimoniales donde es responsable el Municipio.	100%	Se ha brindado asesoría y apoyo en los diferentes contratos de seguros que han surgido después de la adjudicación del contrato de intermediación lo cual se puede revisar en los diferentes procesos que se menciona a continuación,

			SAMC-004- DE 2024 SAMC-001 DE 2024 encontrando nuestra firma en los diferentes documentos del proceso además de la asesoría personalizada brindada al momento de cada contratación de pólizas.
2	Brindar capacitación a los funcionarios que, por instrucciones precisas, requiera el Municipio de Mocoa en materia de seguros. Mínimo cuatro (4) capacitaciones por vigencia, con el recurso humano mínimo requerido en el Pliego de Condiciones, con una intensidad de doce horas académicas cada capacitación. Se requerirán capacitaciones adicionales, en la medida que el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, sea modificado o adicionado en la Sección 3 "Garantías" o que Colombia Compra Eficiente actualice la versión M-ICR-01 del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, pues el intermediario deberá estar en la capacidad de orientar a los funcionarios de la Alcaldía de Mocoa que son partícipes en los procesos de estructuración de contratos, y generar en estos las competencias para identificar, evaluar y tratar los eventos adversos que pueden afectar el contrato, desde la etapa de	100%	A la fecha la agencia no ha recibido solicitud de capacitaciones, por lo tanto, no se han brindado. Sin embargo, los funcionarios encargados de cada etapa de los procesos de adquisición de pólizas han solicitado asesoría personalizada la cual se ha brindado de manera clara y oportuna.
	planeación hasta la terminación del plazo, liquidación del contrato, vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien. El intermediario debe asesorar y capacitar a los funcionarios que cumplen funciones de supervisión, sobre la exigencia de la garantía única a contratistas y proveedores, sus amparos, montos, control de vencimientos y diseño de programas de control, así como la asesoría y gestión para hacerlas efectivas cuando a ello hubiere lugar. Igualmente, esta obligación implica la asistencia legal especializada en seguros, para la estructuración del mapa de riesgos en los procesos contractuales cuya importancia financiera y estratégica así lo requiera, conforme a los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.		

2	Asesorar, apoyar en la supervisión, en la elaboración de estudios de mercado, proyecto de presupuesto, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y pliegos de condiciones definitivos que presentará ante las Compañías Aseguradoras, así como a prestar todos los servicios en la evaluación y análisis de las propuestas presentadas, efectuando un cálculo previo sobre el posible valor de los seguros a contratar con fundamento en el comportamiento del mercado asegurador.	**100%**	A partir de la adjudicación del contrato de intermediación de seguros hemos venido apoyando a la entidad en cada uno de los procesos de contratación del programa de seguros en cada uno de los documentos como estudios de mercado, proyección de presupuesto, estudios previos y proyectos de pliegos lo cual se puede evidenciar ingresando a cada proceso intermediado. SAMC-004- DE 2024 SAMC-001 DE 2024
3	Asesorar en la celebración de los contratos de seguros, sus renovaciones o prorrogas, buscando la mayor cobertura para Municipio de Mocoa, los menores costos y deducibles, mejores condiciones y mayor armonía entre las diferentes pólizas de seguros.	**100%**	Hemos asesorado en cada uno de los contratos de seguros celebrados durante la vigencia de nuestro contrato, solicitando las respectivas expediciones e inclusiones en pólizas conforme corresponde teniendo en cuenta inventarios o documentación que reposa en la entidad.
4	Brindar asesoría en la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a que están expuestos el patrimonio y	**100%**	Como intermediarios de la entidad hemos hecho parte de cada evaluación realizada en los procesos de contratación programa
	bienes de la entidad, así como de aquellos por los que en virtud de disposición legal, convencional o contractual estuviere obligado a asegurar, en el análisis de las pólizas y recomendar las coberturas adecuadas para una debida protección.		de seguros lo cual se evidencia en los respectivos informes de evaluación, teniendo en cuenta los mejores beneficios para la entidad.

3	asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas para la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de la Entidad, e informar periódicamente o cada vez que lo requiera el supervisor del contrato en todo lo relacionado con el campo de los seguros, nuevos riesgos, siniestralidad y prevenciones.	100%	Teniendo en cuenta el inventario que la entidad presenta para cada vigencia se asesora sobre la necesidad de cada amparo para que los bienes, personas e intereses de la entidad queden 100% cubiertos, interviniendo ante las diferentes aseguradoras solicitando las cotizaciones conforme las necesidades del municipio.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	100%	Nuestra agencia ha sido 100% leal a la entidad atendiendo cada una de sus
			solicitudes de manera reservada y oportuna, brindando asesoría correspondiente en cada situación.
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	100%	Hasta la fecha no hemos recibido ningún tipo de petición o amenaza, de ser así la entidad seria informada de manera inmediata para tomar las medidas necesarias en el asunto.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACION
1	Evaluar el plan de seguros que actualmente tiene Municipio de Mocoa, examinar las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas para la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales a su cargo, e informar periódicamente a la entidad todo lo relacionado con el campo de los seguros, nuevos riesgos, siniestralidad y prevenciones.	**100%**	CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, ha realizado la respectiva evaluación general a la firma del contrato cuyo documento se cargo en documentos de ejecución para realizar la definición de cada cobertura y amparo que requiere la entidad, de igual manera para cada nueva vigencia se verifican y evalúan de manera detallada el inventario entregado definiendo asi a que ramo corresponde cada elemento o bien de la entidad.

5	Evaluar, analizar y revisar las pólizas, anexos y demás documentos de los seguros que expida(n) la(s) compañía(s) aseguradora(s) cerciorándose antes de remitirlas a Municipio de Mocoa que estén completas y con los contenidos correctos.	100%	En cada contrato de seguros ejecutado por las aseguradoras el intermediario de seguros ha realizado un informe de entrega donde certifica la entrega de las pólizas con su respectiva verificación.
6	Asesorar, presentar y tramitar en forma oportuna las reclamaciones de siniestros ante las aseguradoras y obtener las indemnizaciones dentro de los plazos de la oferta y las mejores condiciones de modo, tiempo y cuantía, presentando al Municipio de Mocoa un informe periódico detallado del seguimiento y condición de éstas; así como dar asistencia permanente a la entidad, designando un funcionario durante la presentación de un siniestro si fuere del caso	100%	Se ha asesorado a la entidad de manera oportuna indicando el procedimiento adecuado para iniciar reclamación de siniestros ocurridos, de la misma manera se ha realizado el respectivo seguimiento hasta la finalización del caso.
7	Colocar a disposición del Municipio de Mocoa, su infraestructura en cómputo y sistematización con el fin de llevar estadísticas, vencimientos, facturación, elaboración de resumen específicos de las pólizas contratadas y demás aspectos relevantes del programa de seguros, así como resolver oportunamente las preguntas e inquietudes en materia de seguros.	100%	En el informe de entrega pasado a la entidad con las pólizas se encuentra la relación de pólizas contratadas con el número de póliza, su cuantía y su respectiva fecha de vencimiento, lo cual permite a la entidad llevar el control y organización de las mismas.
8	Presentar asesoría sobre medidas de protección adecuadas para minimizar riesgos.	100%	Se realiza el cargue en documento aparte del estudio de riesgos realizado por el profesional encargado.
9	Prestar asesoría a la alcaldía de Mocoa en la determinación de los valores de sus activos, con el fin de disponer de criterios adecuados para la contratación y adición de las pólizas de seguros que cubran esos activos.	100%	Se ha asesorado al profesional competente sobre la importancia del valor real del bien y en cuanto hemos recibido consultas se ha orientado de manera oportuna, igualmente cuando la entidad realiza la entrega del inventario para realizar las cotizaciones se realiza la respectiva discriminación conforme

			los amparos correspondientes para cada bien, donde también se evidencian bienes que ya están obsoletos y son no asegurables los cuales se eliminan de la relación.
10	Mantener personal de soporte idóneo para atender de manera inmediata los requerimientos del Municipio de Mocoa sobre el cumplimiento del objeto contractual.	100%	Nuestra agencia cuenta con el personal idóneo requerido para atender cualquier tipo de requerimiento que la entidad solicite, cuyo personal firmo debidamente su carta de intención al momento de presentar la oferta donde se compromete a llevar a cabo su cargo en la ejecución del presente contrato.
11	Asesorar y absolver, con el personal ofrecido en la propuesta, las consúltas de orden legal que formule la entidad y asesorarla jurídica y técnicamente en temas directamente relacionados con el manejo de los seguros y reclamaciones por siniestro, dando respuesta escrita cuando así le sea requerido en un lapso no mayor a cinco días hábiles.	100%	se realiza la asesoría cuando el profesional lo requiere
12	Constituir las garantías exigidas en el presente	100%	La garantía fue expedida por SEGUROS DEL
	estudio, una vez haya suscrito el correspondiente contrato de intermediación de seguros.		ESTADO S.A con el número 41-44-101283230 la cual se puede evidenciar en las condiciones del contrato.
13	Informar oportunamente, sobre las decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia u otros organismos del estado en materia de seguros y de los cambios que se operen en el mercado asegurador que sean de interés para la entidad	100%	Al momento de realizar los respectivos estudios y análisis de sector de cada proceso para la contratación de seguros se ha tenido en cuenta la normatividad actualizada dispuesta por la superintendencia financiera de Colombia realizando las respectivas actualizaciones.
14	Realizar mínimo dos (2) visitas o cuando el Supervisor del Contrato lo requiera con el fin de determinar los diferentes riesgos de la alcaldía, para fijar los valores asegurables y establecer los niveles de suma asegurada correspondientes a las situaciones reales	100%	Hasta la fecha no hemos recibido solicitud para este tramite teniendo en cuenta que la entidad cuenta con el personal directamente contratado e idóneo para este trámite, sin embargo, se ha asesorado de manera presencial cuando nos han realizado consultas

15	Asesorar a la entidad sobre la exigencia de la garantía única a contratistas y proveedores, sus amparos, montos, control de vencimientos y diseño de programas de control,	100%	se ha realizado la respectiva asesoría cuando los profesionales de la entidad lo han requerido sin embargo no se ha llevado directamente el control teniendo en cuenta que
	así como la asesoría y gestión para hacerlas efectivas cuando a ello hubiere lugar.		es una obligación directa del contratista encargado. Sin embargo, hemos asesorado y apoyado de manera oportuna en casos de informes de posibles incumplimientos de contratistas de obras.
16	Controlar los vencimientos de las pólizas y presentar a la Entidad, con tres (3) meses de anticipación a los mismos, una propuesta de recomendación para la contratación del programa de seguros, para su estudio y aprobación de las modificaciones necesarias	100%	La Agencia solicita con tiempo anticipado al vencimiento de las pólizas la respectiva actualización de inventarios para el inicio del proceso de contratación, cuya solicitud se realiza mediante oficio en físico y correo electrónico al área encargada.

EL PLAN DE ANÁLISIS DE RIESGOS:

Para el presente caso, es el estudio de las causas de las posibles amenazas y riesgos de los daños y consecuencias que éstas puedan producir.

Mediante el método de observación directa, se procedió a inspeccionar físicamente, y tomando un registro fotográfico a las principales instalaciones de la Alcaldía, tales como el Palacio Municipal, la Casa de Justicia, Coliseo Olímpico, Coliseo Ciudad Jardín, donde se puede ver claramente las deficiencias en lo concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo de los riesgos visualizados.

RESUMEN DEL ANALISIS DE RIESGOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA- PUTUMAYO

CICLO DE GESTION / ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	GENERADOR
INSPECCION DE RIESGOS	PALACIO MUNICIPAL	ESTRUCTURAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO –REDES ELECTRICAS (ENTRADA PPAL)
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCIÓN A VICTIMAS	ESTRUCTURAL	TAPONAMIENTO DEL DESAGUE PARA AGUAS LLUVIAS EN EL BALCON DEL SEGUNDO PISO
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCIÓN A VICTIMAS	ESTRUCTURAL	DESCUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO
INSPECCION DE RIESGOS	COLISEO BARRIO OLIMPICO	ESTRUCTURAL	DESCUIDO EN LA MAMPOSTERIA METALICA.
INSPECCION DE RIESGOS	CASA DE JUSTICIA	ESTRUCTURAL	CRECIENTE DEL RIO, SOCAVAR ESTRUCTURA

PLAN DE EVALUACION DE LOS RIESGOS:

La evaluación de riesgo es probablemente el paso más importante en un proceso de gestión de riesgos, y también el paso más difícil y con mayor posibilidad de cometer errores. Una vez que los riesgos han sido identificados y evaluados, los pasos subsiguientes para prevenir que ellos ocurran, protegerse contra ellos o mitigar sus consecuencias son mucho más programáticos

CICLO DE GESTION / ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL DAÑO	TIPO DE DAÑO Tangible/Intangible	PROBABILIDAD
INSPECCION DE RIESGOS	PALACIO MUNICIPAL	REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACION SIN CANALIZAR	TANGIBLE	75 %
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCION DE VICTIMAS	TECHO EN PELIGRO DE DESPLOME	TANGIBLE	80%
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCION DE VICTIMAS	FILTRACION DE AGUAS LLUVIAS POR TAPONAMIENTO DE DESAGUE	TANGIBLE	80%

PLAN DE IDENTIFICACION DE AMENAZAS

CICLO DE GESTION / ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIEGO	ACCIÓN RECOMENDADA	CONTROL EXISTENTE	EFECTIVIDAD SOBRE PROBABILDAD	EFECTIVIDAD SOBRE CONSECUENCIA	RESPONSABLE MANEJO DEL RIESGO	PRIORIDAD DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO
INSPECCION DE RIESGOS	PALACIO MUNICIPAL	CORTO CIRCUITO	ALTO	• CANALIZAR CABLEADO ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	POR APLICAR	100%	50%	MANTENIMIENTO - SERVICIOS GENERALES	ALTO
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	FRACTURA ESTRUCTURA	ALTO	DESTAPONAMIENTO CANAL DE DESAGUE	POR APLICAR	90%	80% SI HAY PERSONAL OPERATIVO	MANTENIMIENTO - SERVICIOS GENERALES	ALTO
INSPECCION DE RIESGOS	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA	MEDIO -ALTO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA ORILLA DEL RIO	POR APLICAR	60%	60%	OBRA CIVIL	MEDIO-ALTO
INSPECCION DE RIESGOS	CASA DE JUSTICIA	DEBILITAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA	MEDIO -ALTO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA ORILLA DEL RIO	POR APLICAR	60%	60%	OBRA CIVIL	MEDIO-ALTO
INSPECCION DE RIESGOS	TODAS LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	ENFERMEDAD BIOLOGICA	ALTO	FUMIGACION EN TODAS LAS SEDES POR MEDIO AMBIENTE (CLIMA HUMEDO).	POR APLICAR	60%	80% AL TENER PERSONAL OPERATIVO	FIRMA ESPECIALIZADA EN FUMIGACION	MEDIO -ALTO

La Alcaldía del Municipio de Mocoa - Putumayo, en ejercicio de sus funciones legales y contractuales, se permite dejar constancia de que el contratista prestó el servicio como intermediario de seguros en virtud del contrato cuyo objeto fue: "Contratar un intermediario de seguros para llevar a cabo la administración, asesoría jurídica y técnica del Municipio de Mocoa en la gestión integral de sus programas de seguros, así como en la intermediación para la contratación de pólizas que cubran los riesgos a los que están expuestos las personas, bienes e intereses patrimoniales del Municipio de Mocoa, así como aquellos por los cuales son o serán legalmente responsables,"

Por lo anterior expuesto cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales adquiridas, desarrollando sus actividades con responsabilidad, diligencia y oportunidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Durante la ejecución del contrato, el intermediario brindó asesoría técnica y jurídica especializada en materia de seguros, acompañó permanentemente al Municipio en la identificación y análisis de los riesgos asegurables, y efectuó la intermediación de manera eficaz para la contratación de las pólizas requeridas, garantizando la protección del patrimonio público municipal.

Así mismo, el contratista presentó informes, atendió oportunamente los requerimientos de la administración municipal, y actuó conforme a las normas legales y contractuales vigentes, lo que permitió una adecuada gestión del programa de seguros institucional.

Por lo anterior, se certifica hasta la fecha el cumplimiento total de las obligaciones estipuladas en el marco del contrato celebrado, resaltando la calidad del servicio prestado y el compromiso demostrado durante su ejecución y los estados financieros de la siguiente manera:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALORES	VALOR TOTAL
CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUS PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO EN LA INTERMEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS QUE CUBRAN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LAS PERSONAS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SON O SERÁN LEGALMENTE RESPONSABLES.	MESES	11	$0	$0
TOTAL				$0

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

El representante legal de la empresa adjunta a la presente un documento mediante el cual certifica que la firma CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA con NIT. 900.718.113-1, ha cumplido con los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003, y que ha realizado los aportes correspondientes de los últimos doce (12) meses.

Dicha certificación ha sido expedida por la representante legal y la contadora pública Nanci Delgado Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.814.655 de Pasto, quien cuenta con tarjeta profesional No. 157272-T y certificación vigente de antecedentes disciplinarios.

Anexa ultima planilla de Pago de Seguridad Social

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DOTACIONES Y SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA							
PERIODO DE PAGO	PENSION	SALUD	ARL	CCF	VALOR PAGADO	N° DE PLANILLA	F. DE PAGO
	Colpensiones Porvenir	Nueva EPS Sanitas	Positiva	Comfamiliar			
2024-03 2024-04	$911.200	$228.000	$30.000	$228.000	$1.397.200	9483558610	2025/04/01

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago

SALVEDAD

Es importante precisar que las actividades desarrolladas por el intermediario de seguros no generan ningún costo directo para la entidad, en tanto su labor no implica erogación de recursos por parte del Municipio de Mocoa. Su función principal consiste en actuar como enlace entre la administración municipal y las compañías aseguradoras, prestando un servicio integral de asesoría técnica y jurídica especializada en materia de seguros

DOCUMENTOS SOPORTES	1. Informe de Cumplimiento, cargado a plataforma secop II – documentos de ejecución

Se firma en Mocoa a los catorce (14) días del mes de abril del 2025

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Jahir Alexander Lopez Burbano	Secretaria Financiera y Administrativa	Abogado de Apoyo	